

Bebían alcohol en un almacén, los procesaron y clausuraron el local

El viernes, cerca de las 20:30, agentes policiales e inspectores del Municipio sorprendieron en infracción al dueño de una despensa situada en calles Pasteur y Alemania, en el barrio Constitución.

Tras un reporte al 911, comprobaron que en el lugar no solo se vendían bebidas alcohólicas fuera del horario máximo establecido por la cuarentena, sino también había dos personas consumiendo en el interior del local.

En virtud de lo anterior, en primera instancia se procedió a la clausura del comercio por infringir la normativa vigente respecto al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Por otra parte, los efectivos policiales aprehendieron a quienes tomaban alcohol en el almacén y a ambos se les inició un proceso por infringir la cuarentena obligatoria.